

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano  
de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA BIANNI PALOMEC ENRÍQUEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADO MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**La Diputada Vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Sesión extraordinaria del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 12 de septiembre del año 2025. Solicito a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Se informa, Vicepresidenta, que se registraron 39 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de esta Legislatura.

(La Diputada vicepresidenta toca el timbre)

**La Diputada Vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al el orden del día.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

ORDEN DEL DÍA

Sesión extraordinaria del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 12 de septiembre de 2025.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Diputada, solicito atentamente se pueda obviar la lectura del orden del día.

**La Diputada Vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Biaani Palomec en el sentido que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del Estado, los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**La Diputada Vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Presidenta ¿puedo hacer uso de la palabra?

**La Diputada Vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Claro que sí, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dante Montaña Montero del partido del trabajo. Adelante, Diputado.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Me da mucho gusto saludar al pueblo de Oaxaca, de verdad que me apena que estemos discutiendo con mucha premura un dictamen que puede ser muy trascendental para los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Oaxaca de Juárez, si bien sabemos, las finanzas siempre son complicadas, deberíamos tomarnos con mayor responsabilidad la discusión de este dictamen, ya que no solamente va a comprometer los recursos propios de esta administración, sino también va a comprometer los recursos propios de otras 7 administraciones municipales. Me queda claro que cuando uno tiene la responsabilidad de administrar un municipio siempre el anhelo de cualquier Presidente es poder materializar el trabajo de la administración en obras de alto impacto, sin embargo creo que también uno de los elementos que deben distinguir siempre la buena administración es la generación de ahorros y que el caso que nos tiene aquí planteando el ayuntamiento de Oaxaca de Juárez requeriría sin duda un análisis financiero mucho más profundo, porque, insisto, con lo que hoy se pretende al albazo querer autorizar va a comprometer las finanzas de los ingresos propios de las próximas 7 administraciones. Están planteando la posibilidad de que autorizamos un endeudamiento o, si lo quieren ver en otros términos, la posibilidad de que alguien les construya mediante una concesión que finalmente viene siendo lo mismo. Miren, quienes venimos del movimiento de hace muchos años, sabemos que así se construyó ciudad administrativa y criticamos mucho esa manera en que fue construida y nos plantearon los compañeros de Oaxaca de Juárez si no había otras formas de cómo poder

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

financiar este proyecto que no lo veo mal, está bien, pero que insiste compromete a 20 años los ingresos propios de nuestro municipio en la ciudad capital. Así que, anuncia mi voto en contra, porque considero que el presidente Andrés Manuel López Obrador nos mostró que para hacer los megaproyectos en nuestro país no se tuvo que comprometer ni se tuvo que endeudar el país. Siguiendo esta idea, este concepto de austeridad de Andrés Manuel, anunció mi voto en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputado.

**La Diputada Concepción Rueda Gómez:**

Vicepresidenta, ¿me concede el uso de la palabra, por favor?

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Concepción Rueda Gómez del grupo parlamentario el partido Morena. Adelante, Diputada.

**La Diputada Concepción Rueda Gómez:**

Gracias. Pues lamento profundamente las formas para subir este dictamen. Ayer precisamente tuve comunicación con el presidente de la JUCOPO y creo que hoy no se subía ese dictamen. Entonces, hacerlo con esas premuras, todavía deja mayores dudas a las acciones que se van a tomar en el municipio. Parece que se quiere pagar intereses por más de MXN1,400,000,000, podría hacer las cuentas rápidas y decirles que, la verdad, sería un gasto tremendo para el municipio de Oaxaca de Juárez, hay que modificar 3 leyes para aprobar este presupuesto de MXN400,000,000 y se terminarían pagando aproximadamente MXN1,780,000,000 a 20 años. Si se pagará la renta de MXN20,000,000 anuales a 20 años serían MXN400,000,000 y si le sumamos la inflación del 8% y también de las acciones comunes que se hacen en el municipio pues serían MXN150,000,000 más. Entonces, creo que esto pareciera que quisiéramos pensionar de manera millonaria a alguna persona, porque si se quiere hacer una obra de esta magnitud hay que hacerlo de manera seria, con tiempo y, además, si el interés no es personal,

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

entonces que se haga multianual y así quien llegue, el presidente municipal próximo que llegue pues pueda terminar esta obra y ahí se veía también el desinterés, ¿por qué tanta prisa? Entonces, lamento profundamente las formas y también mi voto será en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputada Connie. Bien, comentarles que, en este momento estamos discutiendo y someter a votación el dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Diputada Dennis, ¿me permite el uso de la palabra?

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Morlán del partido movimiento ciudadano. Adelante, Diputada.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Gracias, Diputada. Yo solamente decir que, anunciar mi voto en contra, pero el razonamiento del mismo lo voy a decir en la próxima participación, en el siguiente punto, pero sí dejar claro que mi voto es en contra también.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Sí, Diputada. Gracias. En votación económica ¿hay alguien más que desea hacer uso de la palabra? Adelante Diputado se le concede el uso de la palabra.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

Muchas gracias. Buenos días, compañeras y compañeros. Bueno, igual, solamente anunciar que en esta ocasión que votaremos en contra y que también haré uso de la palabra en el siguiente punto. Es cuanto.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

¿Alguien más de los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra? Muy bien, vamos a someter a votación.

**La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Diputada, nada más una pregunta, ¿de cuánto dijo el monto de la deuda?, no escuché, perdón.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

No estamos en ese tema, estamos en el dictamen de la ley de ingresos que reforma el al título 10 de la ley del municipio de Oaxaca de Juárez para este ejercicio fiscal 2025.

**La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Gracias.

**La Diputada Mónica Belén López Javier:**

Diputada, si me permite hacer uso de la palabra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Adelante, Diputada Mónica Belén.

**La Diputada Mónica Belén López Javier:**

Sólo es para mencionar como quedaría el artículo 10 y las modificaciones, quedaría: sólo con autorización del congreso del Estado, el municipio podrá afectar como fuente de pago o garantizar con la administración o recaudación de los ingresos fiscales y propios autorizados a ley el cumplimiento de obligaciones a su cargo. El municipio podrá dar en garantía o fuente de pago las participaciones del municipio en los términos y condiciones que establezca la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios y la ley de deuda pública para el Estado de Oaxaca. Solamente para ilustrar el decreto que estamos discutiendo en este momento.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

¿Algún Diputado o Diputada que desea hacer uso de la palabra?

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Si me permite la palabra nuevamente. En efecto...

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dante Montaña Montero integrante del partido del trabajo. Adelante, Diputado.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Muchas gracias. En efecto, es de verdad penoso que se esté haciendo un albazo de esta magnitud, que de un día para otro se socialice un dictamen que su servidor incluso siendo integrante de la Comisión de hacienda apenas y conoció. Creo que, insisto, debería ser motivo de mucha más reflexión, porque miren, lo que estamos permitiendo hoy va a implicar que se abre la puerta a lo que siempre hemos estado cuidando los oaxaqueños y oaxaqueñas y es que ya no se endeude ni el Estado ni se endeude en los municipios. Permitir que hoy este decreto avance va a implicar, pues que seguramente más municipios vengán a pedir prestado, a pedir nuestra autorización para solicitar préstamos para poder avanzar en temas que, si son trascendentales, comprometen bien también la hacienda pública municipal y la gran mayoría de los municipios pues tienen problemas financieros, porque no han sido muy hábiles para concretar ahorros y a partir de esos ahorros poder generar inversión pública. Así que, nuevamente, insisto, creo que, a espaldas del pueblo oaxaqueño, a espaldas de las y los ciudadanos de la capital de manera virtual creo que hasta de manera grosera estamos permitiendo o estamos siendo cómplices de este endeudamiento que seguramente viene para la ciudad capital.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

gracias, Diputado. En votación económica, las y los Diputados... Dígame Diputado.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**El Diputado Oliver López García:**

Oliver por acá.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

¿Desea hacer el uso de la palabra, Diputado?

**El Diputado Oliver López García:**

Sí, para precisar algo nada más.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Oliver López integrante del grupo parlamentario del partido Morena.

**El Diputado Oliver López García:**

Muchas gracias, Diputada. Sólo para precisar a mis compañeros legisladores y también para aclarar como presidenta de la Comisión de hacienda y como todos legisladores cuando llega una propuesta, una iniciativa y a través de quien lo turna todos tenemos conocimiento y si bien es cierto que la opinión de alguno que diga que todavía no está suficientemente discutido, analizado, debatido, en la Comisión se decidió, en la Comisión se analizó y se precisó que estaba suficientemente revisado y también se notificó ahí mismo a cada uno de los Diputados para las siguientes sesiones. Entonces, decir que acompañamos este dictamen, estamos a favor y cada quien va a tener su apreciación, como expresidente municipal puedo decir que esto es un gasto, un arrendamiento es un gasto y que se analiza para resumidamente para el pueblo como si fuera un arrendamiento financiero al finalizar el ejercicio, el período pues van a poder disponer de ese edificio, no es lo mismo a que trasciendan los 20 o 30 años que fueran porque así va a ser y que no van a tener nada. Precisar esa parte fundamental en el que al finalizar el período que se tiene contemplado de la proyección con esta iniciativa de reforma pues también va a tener beneficios. Cada quien puede tener sus puntos diferentes, pero precisar que la Comisión analizó con los

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

técnicos y también tuvimos también la opinión normativa de la Secretaría de finanzas. Estado, Diputada.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputado Oliver, vamos a someter a votación. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las Diputadas y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputada Tania López, Diputado Oliver, Natividad Díaz, Gaby Pérez, Analy... a ver, vamos a volver a someterlo a votación porque no logramos saber el sentido de la votación de varias Diputadas y Diputados. A ver, las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Mantengan por favor la mano levantada para poder visualizar el sentido de su voto. Diputada Melina Hernández. Las Diputadas y Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La negativa. Negativa. Por la negativa.

“Dante Montaña, en contra”, “Javier cacique, en contra”, “Ale Morlán, en contra”, “Connie Rueda, en contra, Presidenta”, “Irma Santiago, en contra”

¿Analy Vivar?

**La Diputada Analy Peral Vivar:**

Analy Peral en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Bien, sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Se emitieron 32 votos a favor y 6 votos en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se declara aprobado en lo general y particular con 32 votos a favor y 6 votos en contra el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de fortalecimiento y asuntos municipales y hacienda.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza al municipio de Oaxaca de Juárez del Estado de Oaxaca, para que por conducto de su Presidente Municipal y de la Síndica Primera o, en su caso, del Síndico Segundo, de conformidad con la legislación aplicable, (i) gestione, celebre y otorgue una concesión sobre el inmueble ubicado en la calle Belisario Domínguez número 920, Colonia Reforma, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para la construcción y mantenimiento, del Centro de Servicios Vecinales (“CESEVI”) en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por un periodo de 20 (veinte) años (la “Concesión”); (ii) para que afecte como fuente de pago o garantía un porcentaje necesario y suficiente de los ingresos que le corresponden de las participaciones federales, en específico del Fondo de Fomento Municipal y/o de los ingresos propios del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, susceptibles de afectación de conformidad con la legislación aplicable, y (iii) para que celebre el contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente alterna de pago, con el objeto de constituir el mecanismo de pago de las obligaciones del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, derivadas del otorgamiento de la Concesión.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica, las Diputadas...

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Diputada, yo quisiera participar, dije que en esta parte daría mi posicionamiento, por favor.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Claro que sí, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del partido movimiento ciudadano. Adelante, Diputada.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Gracias. Compañeras y compañeros Diputados, hoy discutimos un dictamen que pretende comprometer el fondo de fomento municipal de Oaxaca de Juárez para destinar lo a la construcción de un edificio que costará inicialmente MXN400,000,000, no hablamos de una cifra menor, hablamos de un gasto que compromete las finanzas de la hacienda municipal y que puede hipotecar el futuro del ayuntamiento. El fondo de fomento municipal establecido en la ley de coordinación Fiscal, tiene una finalidad clara que es fortalecer las finanzas de los municipios y darles oxígeno para responder a las necesidades más urgentes de sus comunidades y aquí es donde quiero detenerme. Si bien es cierto que actualmente puede ser comprometido al fondo de fomento municipal que le corresponde al ayuntamiento, también es cierto que la naturaleza y objeto de ese fondo es atender las necesidades prioritarias y darles solvencia el municipio. Por eso me pregunto, ¿qué pasaría si en lugar de comprometerlo para un edificio se destinará a dotar de agua potable a decenas de colonias, a instalar un sistema de alumbrado público eficiente, garantizar drenaje, alcantarillado y saneamiento, a reforzar acciones de salud y seguridad? Si el uso de ese fondo fuera Paraíso, contarían con mi voto, pero si el uso de este fondo es sólo para construir un edificio administrativo, entonces iré en contra. Tenemos que aprender a definir nuestras prioridades y las prioridades ahora en Oaxaca de Juárez son otras como el agua potable, la seguridad, la salud, como el alumbrado público. Este dictamen, en cambio, compromete no sólo el costo inicial, sino también el mantenimiento permanente de este edificio. Se calcula que el gasto total en 20 años alcanzará MXN1,200,000,000, es decir, no es una inversión, es una carga financiera que ahorca al municipio año tras año y que, además compromete a otras administraciones municipales. Además, la pregunta incómoda, quién construirá, bajo qué procedimientos, con qué transparencia. Ponen que será bajo licitación

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano  
de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

pública, pero si se hará como hasta ahora hacen las licitaciones, pues qué miedo. Ésos son procesos simulados y por eso propuse en meses anteriores un exhorto a la Secretaría de honestidad para que revisara y atendiera criterios técnicos y transparentes se investigara posibles actos de corrupción. Oaxaca no puede seguir siendo rehén de obras faraónicas que terminan beneficiando a unos cuantos. Por eso, mi voto será en contra, porque la verdadera prioridad no son los edificios, son las personas, porque no podemos seguir comprometiendo el futuro de nuestro municipio en proyectos que representan más despilfarro que justicia social. Compañeras y compañeros, parece que no, pero el pueblo nos observa, la historia juzgará si defendimos el bienestar de la gente o si nos sumamos al dispendio. Cada peso que se destine a este edificio es un peso que se le arrebató al agua, la seguridad y la salud de nuestra gente. Hoy no hay neutralidad posible, o estamos del lado de las colonias y de la gente que carecen de lo más básico o estamos del lado del despilfarro. La historia sagrada quién defendió al pueblo y quién lo traicionó. Es cuanto.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputada Morlán. ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra? Adelante, Diputado Adán.

**El Diputado Adán José Maciel Sosa:**

Fíjense que yo he estado ahí escuchando a los compañeros y es respetable los comentarios, pero también yo creo que también tenemos que ser analíticos y tenemos que ser objetivos en lo que hablamos y discutimos. Si bien es cierto es una deuda y si bien es cierto se va para (ininteligible) Pues también debemos estar conscientes, porque finalmente en la profundidad del tema tiene rentando el Estado, perdón el municipio aproximadamente arriba de 30 inmuebles que yo creo que más que nada los ciudadanos de la capital saben perfectamente bien que el agua la tienen que pagar en un lugar, el predial en otro diferente y así sucesivamente pagar sus impuestos o lo que le corresponde al ciudadano como parte de la ley en distintos lugares y yo creo que tenemos que ser analíticos también y preguntarle al alma de casa, al fontanero, al chofer

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano  
de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

del taxi que tiene que disponer de distintos días diferentes para poder hacer sus pagos, para poder hacer sus temas correspondientes, porque finalmente son obligaciones que tenemos como ciudadanos y que están escritas en la ley cada año y que definitivamente si bien es cierto tienen que hacer el edificio, yo discrepo mucho en el tema de cómo están tratando de tergiversar el tema, nosotros somos Diputados, hacemos las aprobaciones, lo comentó el Diputado Oliver, el Diputado claramente nosotros estamos buscando mecanismos para que Oaxaca tenga un mejor servicio. Ese edificio tiene el tema de que lo van a terminar en 2027, se empezará a pagar del 2027 en adelante en cuanto lo entregue la empresa o aquel que lo construya. Finalmente, comenzará a erogarse el pago y definitivamente los 20 años van a pasar y aquí lo lamentable del tema es que van a pasarse 20 años y seguirá rentando porque eso lo que le temas que decir a ciudadano, seguirá rentando el municipio inmuebles y seguirá rentando y el arrendador que quiera seguir rentando su lugar pues a lo mejor la renta en otros 20 años más, pero habrá algún arrendador que diga que ya no y entonces el municipio se va a ver en el tema de volver a buscar el lugar, porque ese es el tema, hay municipios que rentan el DIF, así sucesivamente y que finalmente yo creo en los municipios deben de tener sus propios edificios. Tengo entendido que es un edificio de 7 pisos, no conozco al 100%, a mí no me dieron los planos pero sí me dieron el proyecto y yo creo que es un proyecto que finalmente va a buscar el mecanismo de darle a Oaxaca también la parte donde ya tenemos que tener que es la capital del Estado, ya tenemos que entender que la ama de casa cuando vaya a pagar pueda hacer todo en un solo día, porque ella tiene que hacer la comida, que el chofer del taxi pueda ir a pagar en un solo día porque él tiene que manejar para llevar el alimento a su familia no que nos traigamos de aquí para allá, están todas las dependencias en distancias que está muy complicado para estar haciendo este tipo de situaciones y a mí me parece temerario que se atrevan a decir que nosotros lo estamos haciendo a bote pronto, lo estamos haciendo con una mala intención porque quiero que sepan que es el nudo a mí no me mancha, yo si algo tengo y he mamado de mi familia es que me he conducido siempre con honradez y ser una persona derecha como decimos aquí en mi pueblo. Le agradezco a mi padre Dios la oportunidad que tuve y que me dieron el pueblo de estar ahí,

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano  
de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

aquí precisamente en la cámara, no tomo el atril porque no son muy adicto a la foto ni nada de eso, pero también le agradezco a Dios tener mis compañeras porque quiero que sepan que la Comisión nuestra es de puras compañeras, tengo mujeres de valía, mujeres valientes que presiden mi comisión y yo creo que hay que decirle a Oaxaca que 20 años va a seguir pagando renta si esto no se acaba, que 20 años para seguir teniendo que andar buscando dónde ir a pagar y luego al rato que algún arrendador les cambia el domicilio al rato estar buscando dónde pagar, yo creo que es un proyecto y quiero que sepan a los Diputados que han estado en la negativa, el aseo, la honradez con lo que se conduzca esto eso es responsabilidad del presidente municipal y de su cabildo que todos vinieron a buscar el mecanismo de este proyecto. Ciudad administrativa el problema que tiene y que nos dejaron fuerte es que no tiene su mantenimiento. Aquí la empresa tiene que salvaguardar el mantenimiento a los 20 años y tiene que entregar funcionando al municipio a los 20 años. Si tú compras un coche la armadora lo hace, se lo pasa al concesionario y si te lo fían no te lo van a entregar como están intentando querer darle entender al pueblo de Oaxaca que te van a entregar primero la defensa y después se van a entregar poco a poco. Lo tienes que pagar y en cuanto lo terminas de pagar el carro es tuyo. Es algo similar y exactamente igual. Ya hablamos de los aseos y la honradez, eso es cuestión del presidente de que el proyecto esté bien dirigido a la comunidad, porque yo creo que eso es lo verdadero que se tiene que ver en este tema, que lo verdadero y exacto es que tienen diseminado casi 30 dependencias que esas 30 dependencias tienen policías cuidando, policías que deberían estar en la calle, que tienen que darles mantenimiento porque son dependencias, casas adaptadas para oficina y aquí se está intentando tener un edificio que sea precisamente para eso, buscar el mecanismo en el proyecto marca que buscan el mecanismo de tener su estacionamiento para que los empleados no estén estacionando los carros alrededor y muchas cosas más que se están intentando, pero vuelvo a repetir, nosotros estamos apuntalando esto porque nos lo pasaron y porque es un buen proyecto por el simple y sencillo hecho que le va a pertenecer al municipio y a la capital y a los capitalinos un edificio donde puedan ellos ir a pagar todo, el aseo que quede claro, la honradez y todo eso que pertenece definitivamente le corresponde al presidente y que

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

sepa también la comunidad que están pagando rentas no tienen edificios propios que donde podamos decir que por qué se va a comprar porque hay donde, no es cierto, están pagando rentas, en diferentes lugares que cada año tienen que convencer a los arrendatarios para poder seguir ahí y estar negociando los precios de los arrendamientos. Eso es la realidad del tema, si bien es cierto hace falta el tema del agua potable que también hay una razón de ser que los mantos acuíferos ya no son los mismos, porque no hemos sembrado agua como pueblo, no hemos sembrado agua como gobierno, pero son temas que tenemos que ver. Permítame tantito porque cuando ustedes se agarran el tiempo nadie les dice nada, por favor, yo les pido que sean analíticos, si bien es cierto el tema de seguridad ...

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Concluya, Diputado, son 8 minutos que ya lleva.

**El Diputado Adán José Maciel Sosa:**

Entonces definitivamente estoy agarrando los que no me he agarrado, presidenta. Esos son los temas en los que debemos ser sinceros con la comunidad, el tema de seguridad pública no se va a arreglar de hoy para mañana porque nosotros lo hemos vivido, son temas delicados que ya vienen desde hace muchos años y en los cuales también la población tiene que intervenir, pero definitivamente son temas que han lacerado a la comunidad, el tema del agua potable ya tenemos que empezar a educarnos, porque vamos a tener problemas más adelante, porque botamos basura y hacemos muchas cosas y que sigue siendo el gobierno del del Estado está interviniendo aseando ríos, porque se está trabajando, se está trabajando, pero el gobernador no tiene la varita mágica...

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Diputado, respetuosamente le solicitamos concluya.

**El Diputado Adán José Maciel Sosa:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

Entonces les pido de favor que seamos analíticos y que le digamos a la comunidad y a la capital, Oaxaca capital, porque es problema de la capital le digamos la verdad, le digamos que estamos buscando lo que se está buscando que tengan un lugar donde puedan ir a hacer sus quehaceres que tiene que hacer y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos, eso es lo que estamos buscando y que finalmente eso también se traduce en una hacienda que también le va a caer un dinero también al municipio y que se va a ocupar precisamente para eso, para que les den un buen servicio y disculpen el tiempo, muchas gracias.

**La Diputada Concepción Rueda Gómez:**

Presidenta, Connie Rueda por favor.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa y posteriormente a la Diputada Concepción Rueda Gómez. Adelante, Diputada.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Diputada también para rectificación si después de ella pudiera concederme la palabra, por favor. Gracias.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se toma en consideración. Adelante Diputada Melina.

**La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Buenos días compañeras y compañeros Diputados y quienes nos ven a través de las redes sociales. Hoy es un tema pues que, pues sí, genera controversia y pues es respetable la posición de nuestras compañeras Diputadas y Diputados de los diferentes grupos parlamentarias que están en contra, sin embargo quiero expresar mi opinión y sumarme sobre todo para no ser redundante a lo que acaba de comentar nuestro compañero Diputado Adán Maciel. Creo que hay un tema ahí cuando en lo particular cuando uno decide adquirir un bien, te dan la oferta si lo

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano  
de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

puedes adquirir en arrendamiento, un auto por ejemplo, en arrendamiento o adquirir una deuda a 3 o 4 años y al final ese auto va a ser parte de tu patrimonio, activo entonces creo que en este sentido pues quisiera manifestar mi opinión de que pues voy a votar a favor porque creo que el municipio de Oaxaca de Juárez tiene que ya empezar a tener su patrimonio propio, es controversial la forma en cómo se está dando, pero como lo vamos a adquirir, de donde lo vamos a adquirir, no tenemos suficiente dinero para poder construir sin generar un endeudamiento. Sin embargo, yo quiero remarcar y decirle al municipio de Oaxaca de Juárez si seguramente están viendo la sesión que nos ayuden a transparentar este ejercicio, creo que la ciudadanía, los Diputados que somos representantes ciudadanos necesitamos también transparencia en decir cómo va a ser la licitación, quién lo va a construir, cuánto se va a invertir y que hagan un ejercicio ciudadano de una asamblea informativa, conferencias de prensa, lo que tenga que hacerse para que todos podamos estar informados e informadas. Entonces quiero decirles que pues vamos a apoyar esta iniciativa y que pues sigamos nada más en el ejercicio de la transparencia y de la rendición de cuentas. Creo que tenemos que sentar bases de este ejercicio porque los ciudadanos y ciudadanas nos lo merecemos. Es cuanto presidenta y mi voto va a ser a favor.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias. Diputada Connie Rueda se le concede el uso de la palabra.

**La Diputada Concepción Rueda Gómez:**

Gracias presidenta. Pues sólo decir que de ninguna manera estoy en contra que se hagan obras y sobre todo obras de gran magnitud, lo preocupante para mí ha sido desde hace 2 o 3 días que me enteré de esto son las formas, la rapidez con las que se quiere hacer la aprobación de estos dictámenes que no teníamos y no tenemos hasta ahorita la suficiente información. Yo no dudo de la capacidad de mis compañeros de la Comisión para hacer un dictamen correcto, pero si me quedan evidentemente muchas dudas y estoy clara, porque lo escuché por boca de los propios funcionarios del municipio que se pagarían mucho más de MXN1,200,000,000 tan sólo en intereses. Me parece bien que se construya este edificio, pero no con esos montos de intereses,

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

por qué no lo contrata el municipio directamente si estamos modificando todas estas leyes para que ellos puedan tener su edificio municipal pues también hagámoslo de manera correcta para que ellos puedan tener un crédito directamente, por qué esa triangulación, me llama profundamente la atención, lo decía la compañera Melina, para adquirir un carro lo puedes arrendar, lo puedes comprar, pero es particular, aquí estamos hablando de una institución pública, quienes están al frente de la institución no son propietarios de ningún edificio del municipio, por eso tenemos como congreso quedar el voto o dar el permiso para que se hagan todas estas adecuaciones y se pueda llevar a cabo pero los que tenemos que votar precisamente nosotros no tenemos toda esa información y, reitero, esto surge, mi negativa surge por tanta premura y por la triangulación que se quiere hacer de esta obra, a quién se le va a concesionar, reitero parece que quisiéramos pensionar a alguien por 20 años con una pensión millonaria y sobre todo me llama mucho la atención porque el propio gobernador se ha negado a endeudar al Estado, él lo ha dicho y ha estado muy molesto por las deudas de las administraciones anteriores, entonces nosotros con qué razón, de donde vamos a permitir que este municipio se endeude, pero más allá de esto estamos apertura ando para que todos los municipios de Oaxaca también quieran tener sus créditos a 20 años. Precisamente se hizo una ley para que quien contratara crédito lo pagara en el tiempo de su administración y no dejara deudas a otros presidentes municipales que están por venir, más ahora que ya no va a haber reelección entonces estamos como dicen los abogados creando jurisprudencia para que cualquier municipio pequeño o grande diga yo también quiero, yo también quiero y cuál va a ser nuestro argumento para decirles que no o porque han municipio sí y otro no. Yo creo que ameritaría mayor conocimiento del tema y por supuesto que se hagan las obras, pero no de esa forma y también como lo decía la compañera Melina, exijo transparencia y por supuesto que mi voto será en contra. Es cuanto presidenta.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputada Connie. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Gracias Diputada Presidenta. Bueno, miren compañeros, yo creo que necesitamos hacer estos ejercicios, me parece muy bien, abiertos al debate siempre, pero sobre todo dentro de las comisiones tiene que haber una profunda reflexión y responsabilidad de lo que se está revisando. Yo fui convocada a una reunión el día de ayer y creo que fue la única, no sé si la comisión, yo espero que sí hayan tenido más reuniones con el municipio para conocer a profundidad de qué trata esto que pretenden que nosotros aprobemos y acompañemos. Hay que estar en tierra, ustedes mismos lo dicen frecuentemente que son Diputados y Diputadas de territorio y creo que como legisladores precisamente de territorios cercanos a la gente sabemos cuáles son las prioridades de la ciudadanía. No es tanto si tienen que dar muchas vueltas para ir a pagar los impuestos, le quiero decir con mucho respeto al compañero Diputado Adán que no es una labor nada más de las amas de casa o de los choferes, el pagar impuestos lo tenemos que hacer todos los ciudadanos y no se resuelve construyendo un edificio de MXN1,200,000,000. Creo yo que el 5% o menos se podría gastar si se digitalizará en todos estos procesos de pago y burocráticos que tiene el municipio, mejor hay que apostar a eso, a actualizarnos, a utilizar la tecnología, las herramientas como Internet y no ocupar ese dinero que compromete el recurso público de los ciudadanos para una obra, para un edificio que creo que aquí coincidimos ya varios Diputados, pues quién sabe quién lo va a hacer, de qué manera, pero hay una urgencia para que se apruebe en lo oscurito así de rápido, o sea, lo ideal es que esto hubiera sido discutido en una sesión abierta, en una sesión presencial, que hubiéramos tenido tiempo de revisar lo mucho más a fondo. Varios de aquí han sido presidentes municipales, el día de mañana si yo se presidenta municipal por supuesto que yo quiero tener autonomía y escuchar a mi gente y saber en dónde se va a invertir el recurso y no llegar y que me digan, no pues es que hace tantos trienios se aprobó que un porcentaje de tus finanzas pues van a ser para pagar esta deuda, porque hay que decirlo con sus palabras, tal cual, al final de esto es deuda y entonces y el ayuntamiento, el municipio de Oaxaca de Juárez se quiere endeudar que lo haga, pero dentro de su trienio. Yo creo que hay otras necesidades, por supuesto que vuelvo a decir, mi voto va a ser en contra, va

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

a ser en contra por esta situación, por esta premura, por esta falta de sensibilidad en cuanto a las necesidades de la gente y porque, lo dicho nuevamente, esto no se resuelve con un edificio, el mismo tráfico, la misma situación que se da en el palacio municipal ahora se va a trasladar a la colonia reforma, no sé si ya habrán medido el impacto que va a tener con los vecinos, ¿ya se consultó también o no? Bueno, sería mi participación, muchísimas gracias por darme la palabra Diputada Presidenta. Mi voto será en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputada. En votación económica las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Diputada Presidenta, había pedido la palabra con anticipación.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Diputado Dante, usted también ya tuvo su participación y no hay alusiones personales para que usted pueda contestar. Diputado Casique. A ver, Diputada Cecilia. Bien, vamos a someter a votación si está suficientemente discutido el asunto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Diputada, yo me anoté en la lista de oradores, hace unos días que discutimos la reforma por el tema de la revocación se permitió que participaran todas y todos los compañeros...

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Diputado, estamos en votación.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

Diputada, Javier Casique si me permite hacer uso de la palabra. En mi intervención anterior dejé muy claro,,,

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Permítame Diputado Javier, porque he sometido a votación si el asunto se encuentra suficientemente discutido y posteriormente...

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

No lo ha sometido, aún no se somete, estoy pidiendo el uso de la palabra, quiero hacer una intervención breve y lo acabo de decir en el punto anterior que iba a hacer uso de la palabra en esto, una cosa es que uno sea muy propio y espere su turno y otra muy clara es que no me deja usted hacer el uso de la palabra que es un derecho en un tema que hoy merece que uno fije postura si me lo permite.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Claro que sí, Diputado, esta mesa no va a mermar nunca su derecho, no lo tenía registrado en la lista de oradores, en este momento hago de su conocimiento que le doy el uso de la palabra. Adelante.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

Muchas gracias, Presidenta. Amigas, amigos, Diputadas, Diputados, yo solamente voy a ser muy breve, quiero hacer 3 reflexiones con ustedes, dicen que lo que se ve no se juzga, la deuda pública, compañeras y compañeros, va a generar obligaciones futuras que tendremos seguramente que revisar y que van a afectar la maniobra como han dicho muchos de mis compañeros, la maniobra para los gobiernos posteriores sin duda lo vamos a ver muy pronto. Además, la segunda reflexión que haría con ustedes es que el endeudamiento traslada estos costos a generaciones futuras que no participaron en las decisiones de este gasto que será por muchos trienios, independientemente de los números, de la deuda y cuánto se tenga que pagar, haya algunos jóvenes que aún tienen un año o 2 años, van a tener sin duda que estar cotizando para pagar esta decisión que hoy están tomando ustedes. Tres, la deuda también puede estar evidenciando problemas en el ejercicio del gobierno, podemos pensar y esa reflexión la hago

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

con ustedes que se está gastando mal y recaudando mal también. Lo que más, los que más tienen hoy están pagando menos y los que son o somos de una clase diferente, la clase media, la clase baja, los pobres son los que cargarán con esta decisión debido a lo que estamos haciendo, con los errores en esta administración pues esta deuda pública seguramente la terminarán pagando estas clases desprotegidas, los pobres, ahí si ustedes están considerando que primero los pobres. Entonces, compañeros, hagamos esta gran reflexión y por supuesto que anuncio que mi voto será en contra. Es cuanto.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputado. Le concedemos el uso de la palabra a la Diputada, al Diputado Dante Montaña Montero y posteriormente a la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín y le pediría únicamente al Diputado que se centre al tema, porque en el punto anterior ya hizo alusión a este tema que estamos hablando en este momento. Adelante, Diputado.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

Diputada Presidenta, cuánto respeto estamos en otro punto de discusión y, bueno, no me voy a centrar en eso. Le agradezco la oportunidad de poder referirme al pueblo de Oaxaca y particularmente a los capitalinos. Miren, hace unos días preguntaba en tribuna qué le pasó Oaxaca, pero ahora pregunto qué le pasó a nuestros compañeros del movimiento. Parece ser que la visión neoliberal nos ha sacudido, nos ha abrazado, siempre estuvimos en contra de la privatización, de la concesión, del usufructo y privilegios, bueno, preguntaría, por qué luchamos por defender Pemex y por qué no concesionamos entonces CFE o por qué no seguimos concesionando los bienes de la nación. Creo que esta visión neoliberal que concesión es un retroceso a las causas y al espíritu de nuestro movimiento. Cuando se es presidente municipal se tiene en nosotros una gran tarea, pero una de ellas es eficientar el gasto y eficientar la recaudación municipal. Yo me pregunto por qué concesionar a 20 años ¿no hay un modelo que permita construir el edificio, que lo veo positivo, sin duda, lo veo positivo, pero en un menor corto plazo o en un corto plazo? Vamos a comprometer no a una generación de oaxaqueños y

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano  
de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

oaxaqueñas, vamos a comprometer a 2 generaciones de oaxaqueños y oaxaqueñas. Incluso aquellos que no nacen aún estarán permitiendo que lo que vayan a producir impuestos en el futuro sea utilizado para estar pagando este edificio. Insisto que si ya hay un proyecto y hay un cálculo del presupuesto y hay mucho avance, esto genera, es un tema de falta de transparencia, seguramente ya hasta deben tener a la empresa que va a construir y eso muestra pues que hay una sombra de posible corrupción en torno a la construcción de este edificio. Miren, la casa de la ciudad, la casa de la ciudad ahí en la calle de Porfirio Díaz está concesionada en comodato a 24 años y ahí hay otras propiedades que tienen el municipio que igualmente tienen esta situación que bien pudiese recuperar en el ánimo de poder ir generando ahorro. Aquí no veo que haya ningún tema de ahorro, va a estar destinada la misma renta, los mismos 24,000,000 de renta que se pagan actualmente se van a seguir ocupando para lo mismo, entonces cuál eficiencia del gasto en esta administración y probablemente en las 7 administraciones que sigan para poder pagar lo que se va a construir en este año, va a costar dicen 400,000,000 y en una proyección a 20 años dicen que va a costar hasta 1,400,000,000, no se sabe, la verdad es que, insisto, en lo oscuro, hay espaldas del pueblo de Oaxaca estamos sesionando para concederle la posibilidad de construcción de un edificio que parece ser muy bueno, pero en las formas en que se está planteando parece que se esconde algo muy malo. Es cuanto.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputado Dante. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín. Adelante Diputada.

**La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:**

Gracias, Presidenta, solamente hacer un comentario, decirles primero que nada al compañero Dante y a la compañera Ale Morlán, porque dijo que no se había, no se le había informado de las reuniones que se habían tenido con el municipio de Oaxaca de Juárez. Se informó a través del grupo de guasa que tenemos todos los Diputados y estuvimos los que estábamos interesados en el tema, porque se informó y a veces siento que siempre hacen ese tipo de comentarios y

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

buscan dejar en mal al grupo parlamentario de Morena diciendo o queriendo hacerle ver a la ciudadanía, al pueblo que solamente lo acordamos como morena, pero...

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Vamos a esperar un momento, veremos si se reinicia la conexión de la Diputada Merlín.

**La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:**

Bueno, ¿me escuchan?

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Adelante, Diputada.

**La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:**

Diputado Javier Casique, decirles que ahorita dice que deuda y que deuda y el resumen, lo ha repetido en muchas ocasiones que lleva años en el PRI, eso lo podemos notar al Diputado Javier Casique que lleva años en el PRI, ¿por qué no hizo nada cuando ellos dejaron endeudado a Oaxaca? Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada Olivia. Vamos a someter a votación. En votación económica, las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Solicito a las Diputadas por favor que encienda sus cámaras. Diputada Irma Pineda, Gaby Pérez. Irma Pineda. Diputada María Eulalia, no se ve, gracias. Gracias Diputada. Los Diputados y Diputadas que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“Irma Pineda en contra, Javier Casique en contra y acusa de recibido. Ale Morlán en contra, en contra, presidenta, Connie Rueda por favor”.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Sí, Diputada. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

Se emitieron 31 votos a favor, 6 votos en contra, vicepresidenta.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, Diputada Secretaria. Se declara aprobado en lo general y particular con 31 votos a favor y 6 votos en contra el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza la desincorporación del patrimonio de Vivienda Bienestar, del bien inmueble ubicado en: Avenida Camino Nacional No. 77, Colonia Heriberto Castillo (Nuevo México), en el municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca con una superficie declarada de 7,145.54 m; asimismo se autoriza a la persona titular de Vivienda Bienestar para que otorgue en donación el inmueble señalado a favor del Gobierno Federal, por conducto del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las Diputadas... Solicito a las Diputadas por favor encender sus cámaras para ver el sentido de su votación. Estamos por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor, mantenga levantada la mano para que se pueda considerar. A favor el Diputado Dante, Ok. Ahora, Diputadas y Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo  
Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano  
de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
12 de septiembre del 2025*

mano. Por la negativa. ¿Falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Vicepresidenta, se emitieron 37 votos a favor, cero en contra.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

se declara aprobado en lo general y particular con 37 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Vicepresidenta toca el timbre)